

ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR EL QUE SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE LOS ASUNTOS Y COMPROMISOS EN ESTADO PENDIENTE O EN TRÁMITE DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.- ACUERDO 1-EX78: 15/03/2011.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., EL DÍA 15 DE MARZO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 1-EX78: 15/03/2011

ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR EL QUE SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE LOS ASUNTOS Y COMPROMISOS EN ESTADO PENDIENTE O EN TRÁMITE DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ANTECEDENTES

1. EL 8 DE MARZO DE 2011, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUEDANDO ABROGADO CON ELLO, EL APROBADO EL 10 DE JULIO DE 2008.
EN DICHO REGLAMENTO VIGENTE, SE PREVIÓ QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTARÁ A ESTA COMISIÓN NACIONAL EN LA SESIÓN INMEDIATA POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL MISMO REGLAMENTO, UN INFORME DETALLADO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS, EN ESTADO PENDIENTE O EN TRÁMITE DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA SU ASIGNACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.
2. EN SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2011, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTÓ AL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN, LA RELACIÓN DE LOS ASUNTOS Y COMPROMISOS EN ESTADO PENDIENTE O EN TRÁMITE DEL MISMO COMITÉ, PARA SU POSTERIOR ASIGNACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN NACIONAL.

CONSIDERANDO

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONTARÁ EN SU ESTRUCTURA CON ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRÓN ELECTORAL, LOS CUALES SE INTEGRARÁN MAYORITARIAMENTE POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
2. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL SE INTEGRARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE PRESIDIRÁ EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
3. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 201, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, ESTA COMISIÓN SE INTEGRA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA MISMA, Y EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES SERÁ SUSTITUIDO POR EL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN; POR UN REPRESENTANTE PROPIETARIO O UN SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; UN SECRETARIO DESIGNADO POR SU PRESIDENTE, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON FUNCIONES EN EL ÁREA REGISTRAL, Y UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.

4. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE FORMAR, REVISAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL MISMO CÓDIGO.
5. QUE EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INDICA QUE ESTA COMISIÓN ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y VIGILAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESE REGLAMENTO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
6. QUE EL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE, PREVÉ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONTARÁ, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CON GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, PODRÁN CREAR GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES. EL OBJETO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SERÁ PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES.
 - I. CADA GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE O TEMPORAL SE INTEGRARÁ POR:
 - a) UN COORDINADOR DE GRUPO DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, PREFERENTEMENTE EL TITULAR DEL ÁREA, Y EN EL CASO DE LAS ÁREAS QUE NO CUENTAN CON NIVEL DE COORDINADOR, EL NIVEL MÍNIMO SERÁ DE SUBDIRECTOR, QUIEN COORDINARÁ Y CONVOCARÁ A LAS REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO CONCERTARÁ LAS ACCIONES QUE SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA;
 - b) UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO, POR CADA GRUPO DE TRABAJO, ACREDITADO POR EL REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUIEN DEBERÁ CONTAR PREFERENTEMENTE CON EXPERIENCIA Y CALIFICACIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA REGISTRAL; Y
 - c) UN SECRETARIO DESIGNADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA;
 - II. LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES SERÁN:
 - a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
 - b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL;
 - c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
 - d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; Y
 - e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.
 - III. LOS GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES:
 - a) SERÁN CREADOS POR ESTA COMISIÓN, A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS ATRIBUCIONES Y QUE SEAN DIVERSOS A LOS COMPRENDIDOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES, POR UN PERIODO ESPECÍFICO; Y
 - b) LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES QUE FORMULE EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, DEBERÁ JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE SU CREACIÓN.
 - IV. PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ ATENDERSE A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LAS BASES SIGUIENTES:
 - a) DEBERÁN REUNIRSE CADA QUINCE DÍAS A CONVOCATORIA DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO;
 - b) EL ORDEN DEL DÍA SERÁ PROPUESTO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO; LOS INTEGRANTES PODRÁN SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE PUNTOS ADICIONALES; Y
 - c) LOS PRODUCTOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SE TURNARÁN A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA LA TOMA DE ACUERDOS DEFINITIVOS O RESOLUTIVOS, INCLUYENDO LAS POSTURAS DE LOS INTEGRANTES.

7. QUE EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTIPULAN QUE LA ESTA COMISIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTARÁ GRUPOS CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL TÍTULO QUINTO DE ESTE REGLAMENTO. LOS GRUPOS TENDRÁN COMO FINALIDAD PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O PROYECTOS DE ACUERDO.
8. QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN ARTÍCULO 8, PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE MARZO DE 2011, ESTA COMISIÓN DEBERÁ SESIONAR DE MANERA ORDINARIA POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.
9. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19, PÁRRAFO 1, INCISO B) DEL MISMO REGLAMENTO DE SESIONES, LOS ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN PODRÁN SER DE RECOMENDACIONES Y DE SOLICITUDES. LOS ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN SON AQUELLAS PROPUESTAS TÉCNICAS U OPERATIVAS QUE APRUEBAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y CUYA IMPLEMENTACIÓN SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIDAD REGISTRAL ELECTORAL O DE OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, NUMERAL 2, INCISO O) DEL REGLAMENTO INTERIOR.
10. QUE EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, INDICA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PRESENTARÁ A ESTA COMISIÓN NACIONAL EN LA SESIÓN INMEDIATA POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL MISMO REGLAMENTO, UN INFORME DETALLADO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS, EN ESTADO PENDIENTE O EN TRÁMITE DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA SU ASIGNACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.
11. QUE BAJO ESA PERSPECTIVA, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL TRANSITORIO QUINTO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESULTA NECESARIO QUE ESTA COMISIÓN, APRUEBE LA ASIGNACIÓN DE LOS ASUNTOS Y COMPROMISOS EN ESTADO PENDIENTE O EN TRÁMITE DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
12. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CITADO, ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA, CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL COORDINADOR INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA A EFECTO DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADAS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) Y 2; 201, PÁRRAFO 1 Y 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 73 PÁRRAFOS 1 Y 3; 73 BIS, PÁRRAFO 1, INCISO J) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 8 PÁRRAFO 1; 19, PÁRRAFO 1, INCISO B); 20, PÁRRAFOS 1 Y 3; 24, PÁRRAFOS 2 Y 3 Y QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE MARZO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE LOS ASUNTOS Y COMPROMISOS EN ESTADO PENDIENTE O EN TRÁMITE DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Compromisos Pendientes

CONS. ANUAL	NUMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	GRUPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA SU ASIGNACIÓN
31	C8:03/12/2010	Informar cuáles comentarios, sugerencias y observaciones, derivadas de la Segunda Supervisión a los Módulos de Atención Ciudadana por parte de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia se va a considerar por la DERFE.	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
37	C14:03/12/2010	Realizar un estudio sobre la conveniencia de que en los módulos de atención ciudadana se programen las citas para realizar los trámites de la CPV	Mecanismos de Atención Ciudadana
40	C2:16/12/2010	Agendar una mesa de trabajo sobre Credencial 03, en donde se presenten para su análisis los siguientes insumos: A) Informes de los programas que se implementaron desde 2007, para evaluar su efectividad, incluyendo presupuestos; B.) Una nota sobre cuáles los alcances y resultados de aquellos órganos que implementaron metas colectivas del SPE sobre la renovación de la Credencial 03; C) Estrategia para el cierre del plazo de vigencia de las credenciales 03. D) Evolución del canje de credenciales 03, a nivel de entidad y distrito, semanal. E) Estudio diferenciado del canje de credenciales 03 por de entidad y distrito (expulsores y atractores)	Actualización del Padrón Electoral
53	7:13/01/2011	Entregar el nominativo de los casos con status transitorio de los estados de Guerrero (444), y Baja California Sur (99), incluyendo número de FUAR y la fecha de solicitud de trámite y la causa por la que se detuvieron.	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
57	11:13/01/2011	Programar una mesa de trabajo para analizar los diversos esquemas de factibilidad técnica, para acceder a la base de datos e imágenes.	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
65	02:27/01/2011	Programar una mesa de trabajo para presentar propuestas de mecanismos para auditar la base de datos correspondiente a los medios de identificación.	Actualización del Padrón Electoral
70	07:27/01/2011	Informar cuál es el área que determina o autoriza los cambios de domicilio de los módulos de atención ciudadana.	Actualización del Padrón Electoral
71	08:27/01/2011	Entregar un informe sobre el módulo que fue cambiado a la cabecera distrital, con el argumento de que fue afectado por la falta de suministro eléctrico por actividades de la CFE.	Actualización del Padrón Electoral
73	10:27/01/2011	Programar una reunión plenaria para presentar la estrategia del Registro Federal de Electores, con miras al proceso electoral de 2012.	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
75	2: 100211	Programar una mesa de trabajo para analizar la factibilidad jurídica y técnica de que los partidos políticos puedan acceder a la base de datos de imágenes del Padrón Electoral.	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
76	3: 100211	Programar una mesa de trabajo para presentar propuestas de mecanismos para auditar la base de imágenes correspondiente a los medios de identificación presentados por los ciudadanos.	Actualización del Padrón Electoral
85	12: 100211	Informar sobre el impacto que tienen los programas de depuración en la ampliación del plazo previsto para la entrega de la credencial para votar y presentar una propuesta para disminuir ese tiempo.	Actualización del Padrón Electoral
86	01 28/02/2011	Entregar una versión actualizada de compromisos inmediatamente antes del inicio de la Sesión.	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
87	02 28/02/2011	Entregar una nota con la opinión jurídica sobre el seguimiento a los hechos acontecidos en la 13 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México, vinculada con la meta colectiva de notificación de credencial 03.	Actualización del Padrón Electoral
88	03 28/02/2011	Entregar las conclusiones comprometidas en la mesa de trabajo de Reseccionamiento, realizada el 14 de febrero de 2011, sobre los límites entre los municipios de Acolman y Ecatepec, y analizar la posibilidad de integrar un caso de uso en el SIIRFE-MAC.	Verificación y Depuración del Padrón Electoral
89	04 28/02/2011	Solicita una nota jurídica que funde y motive el cumplimiento del acuerdo de medios de identificación, analizando el artículo segundo transitorio, con el objeto de proporcionar elementos que permitan valorar si es necesidad de adoptar otro acuerdo de medios y procedimientos de identificación.	Actualización del Padrón Electoral
90	05 28/02/2011	Criterio para la ubicación y reubicación de Módulos de Atención Ciudadana.	Actualización del Padrón Electoral

CONS. ANUAL	NUMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	GRUPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA SU ASIGNACIÓN
91	06 28/02/2011	Informe sobre los criterios para radicar recursos a los órganos desconcentrados para la adquisición de los equipos de cómputo para la CAI, que incluya la fecha en que se realizó la radicación.	Actualización del Padrón Electoral
92	07 28/02/2011	Informar las razones por las cuáles las Juntas Locales de Coahuila y el Estado de México, adquirieron equipos de cómputo con recursos destinados para la adquisición de periféricos.	Actualización del Padrón Electoral
93	08 28/02/2011	Realizar un análisis por Junta Local Ejecutiva sobre las modalidades de adquisición de equipo de cómputo para los Módulos de Atención Ciudadana para la CAI.	Actualización del Padrón Electoral
94	09 28/02/2011	Programar una mesa de trabajo sobre la transición de CNV-CONASE, a CNV-GT, a fin de definir las coordinaciones, las secretarías, temática y la mecánica de funcionamiento de los Grupos de Trabajo.	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
95	10 28/02/2011	Entregar un informe periódico sobre los registros ciudadanos enviados a la FEPADE, por parte del RFE.	Verificación y Depuración del Padrón Electoral
96	11 28/02/2011	Solicita la ruta de cumplimiento del compromiso relativo al análisis de los programas que se implementaron desde 2007, para la renovación de la CPV 03.	Actualización del Padrón Electoral
97	12 28/02/2011	Solicita el directorio de los módulos de atención ciudadana por entidad federativa, que funcionarán durante la CAP que inicia el 1º de marzo de 2011, y se publiquen dichos directorios en los MAC's.	Actualización del Padrón Electoral
98	13 28/02/2011	Elaborar una nota técnica sobre las limitaciones para atender las peticiones de infraestructura, presentadas en la supervisión a módulos por las Comisiones de Vigilancia	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
99	14 28/02/2011	Informar sobre la entrega de escáneres de huella destinados a los módulos de atención ciudadana, derivado de la instalación de la versión 4.8	Actualización del Padrón Electoral
100	15 28/02/2011	Realizar un análisis integral de la instalación de módulos de atención ciudadana, durante el periodo: 6 de julio de 2009 – 20 de febrero de 2011, que explique los datos correspondientes a días y jornadas trabajadas, presentados en el documento de Indicador de Capacidad Máxima de Atención.	Actualización del Padrón Electoral
101	16 28/02/2011	Entregar una nota técnica, a partir del cual se definió el retiro o permanencia de los módulos de atención ciudadana, destinados al reforzamiento del canje de Credencial para Votar, en el marco del Reseccionamiento.	Actualización del Padrón Electoral
102	17 28/02/2011	Hacer un análisis de los movimientos realizados en el módulo de atención ciudadana (152523), ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, a fin de identificar posibles irregularidades y, en su caso, valorar la realización de un operativo de campo con carácter muestral.	Verificación y Depuración del Padrón Electoral
103	18 28/02/2011	Informar sobre la estrategia de atención en los Módulos de Atención Ciudadana del 08 Distrito Federal del Distrito Federal, distinta a la implantada en el resto del País.	Mecanismos de Atención Ciudadana
104	C6:16/12/2010	Invitar a participar a RENAPO a una mesa de trabajo sobre la incorporación de la CURP a la credencial para votar	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
105	6:10/02/2011	Detallar el procedimiento de adquisición de equipo informático destinado a los representantes de los partidos políticos acreditados ante CNV (servidores y laptop), así como del equipo destinado al reforzamiento de los MAC's	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local

Mesas de Trabajo

TEMA	GRUPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA SU ASIGNACIÓN
Procedimiento de Atención Ciudadana	Mecanismos de Atención Ciudadana
Uso y destino de los datos de teléfono y correo electrónico que proporcionan los Ciudadanos	Mecanismos de Atención Ciudadana
Medios de identificación	Actualización del Padrón Electoral
Acceso a la base de datos e imágenes	Actualización del Padrón Electoral
Auditoría a la base de datos correspondiente a los medios de identificación	Actualización del Padrón Electoral
Planes Estratégicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local

TEMA	GRUPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA SU ASIGNACIÓN
Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia al Consejo General	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local
Procedimiento de Baja por Suspensión de Derechos Políticos Electorales	Verificación y Depuración del Padrón Electoral
Verificación Nacional Muestral 2011	Verificación y Depuración del Padrón Electoral
Seguimiento a la licitación de la empresa que ofrecerá la solución Multibiométrica; Seguimiento a la licitación de la actualización de infraestructura tecnológica y periféricos (el estudio de factibilidad, definición del número de huellas a captar)	Actualización del Padrón Electoral
Conectividad de módulos de atención ciudadana	Actualización del Padrón Electoral
Informe de Mesas de trabajo del 22 de febrero al 11 de marzo de 2011	Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Entidades con Proceso Electoral Local

Asuntos en desarrollo que fueron acordados o se encontraban en discusión en el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

TEMA	GRUPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA SU ASIGNACIÓN
Cancelación de Trámites por aplicación del Artículo 199, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Verificación y Depuración del Padrón Electoral
Indicador de Capacidad Máxima de Atención en los Módulos	Actualización del Padrón Electoral
Reseccionamiento	Marco Geográfico Electoral
Análisis y, en su caso, Verificación de Cambios de Domicilio Presuntamente Irregulares.	Verificación y Depuración del Padrón Electoral

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

PRESIDENTE

DR. EDUARDO ROJAS VEGA

SECRETARIO

LIC. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ